



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-1537-OF

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2021

Señor
Angel Vega
Presidente
GAD PARROQUIAL PIFO

Señora Abogada
Nathaly Silvana Escaleras Endara
Presidenta
GOBIERNO PARROQUIAL ALANGASÍ

Ingeniera
Gianina Alexandra Moreno Andrango
Presidenta
GAD PARROQUIAL NONO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. CONAGOPARE-P-LB-303-2021, de 22 de septiembre de 2021, me permito informar a Ustedes Lcdo. Ángel Vega, Presidente del GAD Parroquial de Pifo y Vicepresidente de Conagopare Pichincha; Mgs. Nathaly Escaleras, Presidenta del GAD Parroquial Alangasí y Coordinadora Zonal de Conagopare en el Valle de los Chillos; e, Ing. Giannina Moreno, Presidenta del GAD Parroquial de Nono y Presidenta de la Mancomunidad del Chocó Andino, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 074, de 08 de marzo de 2016, se autoriza su participación en Comisión General en el Pleno del Concejo Metropolitano de Quito, en la sesión No. 176 ordinaria, que se desarrollará el día martes, 28 de septiembre de 2021, a las 09h00, en el Coliseo de Guayllabamba.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Homero Yunda Machado
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:
- Oficio CONAGOPARE-P-LB-303-2021.pdf

Copia:
Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

Señor Magíster
Jorge Israel Heras Sanchez
Asesor General

Señorita Abogada
Myriam Gabriela Enriquez Ulloa



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-1537-OF

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2021

Asesora de Gestión de Concejo

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señora
Catalina de los Angeles Enriquez Armas
Gestión de Concejo de la Secretaría General del Concejo Metropolitano

Mayra Lorena Brito Cuzco
Presidenta Conagopare Pichincha
CONAGOPARE DE PICHINCHA

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Catalina de los Angeles Enriquez Armas | ce | SGCM | 2021-09-24 | |
| Revisado por: Jorge Homero Yunda Machado | jy | AM | 2021-09-24 | |
| Aprobado por: Jorge Homero Yunda Machado | jy | AM | 2021-09-24 | |

